

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2023-00555

Previo a dar trámite a los inventarios y avalúos presentados, se requiere al liquidador designado para que publique un aviso en un periódico de amplia circulación nacional en el que convoque a los acreedores del deudor Roberto Garzón Calderón en liquidación patrimonial, a fin de que se hagan parte de este proceso, conforme se ordenó en el numeral 4 del auto de 6 de junio de 2023.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 130 de 30 de octubre de 2023.

Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c596f954a2fe62d4593543833f22b603e42c27e8655c3a21c909fdb053e625b**

Documento generado en 27/10/2023 12:46:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>